

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 25/02/2022

0030490 - LUXOR

Impreso el 25/02/2022

Nº de página 1/ 21

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 10/12/2020)

Ficha de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador de Producto

Código: 0030490
Nombre: LUXOR
Nombre químico y sinónimos: LUXOR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

sector de uso: SU22 – Usos profesionales SU21 - Usos de consumo
Categoría de producto: PC31 – Lustradores y mezclas de ceras
Descripción/Usos: Dispersión de cera en disolvente para el acabado pulido de materiales pétreos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre del Negocio: MARBEC SRL
DIRECCIÓN: VIA CROCE ROSSA 5/I
Ubicación y Estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)
ITALIA
teléfono +039 0573/959848

correo electrónico de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: info@marbec.it

1.4. número telefónico de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias
Forenses (INTCF)
Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de
Madrid, Madrid, Spain
phone +34 917689800
e-mail: intcf.doc(at)justicia.es

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de sustancias o mezclas

El producto está clasificado como peligroso según lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/878. Cualquier información adicional sobre riesgos para la salud y/o el medio ambiente se proporciona en las secciones. 11 y 12 de esta hoja.

Clasificación e indicaciones de peligro:

Líquido inflamable, categoría 3 H226
 Peligro de aspiración, categoría 1 H304
 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, categoría 3 H336

Líquidos y vapores inflamables.
 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 Puede causar somnolencia o mareos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligrosidad según Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Advertencias:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P331 NO provocar el vómito.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Contiene: C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de aromáticos”
 nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

El producto no contiene sustancias que tengan propiedades de alteración endocrina en una concentración $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = % de concentración	Clasificación 1272/2008 (CLP)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"		
CAS- CE 919-857-5 ÍNDICE - Registro REACH 01-2119463258-33	50 ≤ x < 100	Flam. Liq. 3 H226, asp. tóxicos 1 H304, SE STOT 3 H336, EUH066 Áspid. tóxicos 1H304: ≥ 1%
Adipato de bis(2-etilhexilo)		
CAS 103-23-1 CE 203-090-1 ÍNDICE - Registro REACH 01-2119439699-19-xxxx	1 ≤ x < 3	
nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno		
CAS 64742-48-9 CE 265-150-3 ÍNDICE 649-327-00-6 Registro REACH 01-2119457273-39-xxxx	1 ≤ x < 3	Áspid. tóxicos 1 H304, Nota de clasificación según el Anexo VI del Reglamento CLP: P

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en el apartado 16 de la ficha.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

NOTA: El aguarrás desaromatizado de este producto es un complejo UVCB (PrC3), CAS na, EC 919-857-5, n. ÍNDICE: na ("C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos" hidrocarburos" una combinación compleja y variable de hidrocarburos parafínicos, cíclicos y aromáticos que tienen un número de carbonos predominantemente en el rango de C9 a C11 y punto de ebullición punto en el rango 130°C - 210°C). Algunos fabricantes proporcionan el siguiente CAS relacionado: 64742-48-9.

Aplicable Nota P del Anexo 1. Concentración de benceno < 0,1 y en peso.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

OJOS: lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 15 minutos. Quítese los lentes de contacto, si los tiene, si la situación permite que la operación se realice con facilidad. Continúe enjuagando. Consulte a un médico inmediatamente.

PIEL: lavar inmediata y abundantemente con agua y jabón. Quítese la ropa contaminada. En caso de irritación, hinchazón o enrojecimiento consultar a un médico especialista. Lavar las prendas contaminadas antes de reutilizarlas. Para quemaduras térmicas, enfríe el área lesionada. Mantenga el área quemada bajo un chorro de agua fría durante al menos cinco minutos o hasta que desaparezca el dolor. Evitar una hipotermia general. Cuando se utilizan equipos de alta presión, la inyección del producto puede ocurrir incluso sin lesiones externas aparentes. En este caso, traslade inmediatamente al herido al hospital. No espere a que aparezcan los síntomas.

INHALACIÓN: En caso de dificultad para respirar, lleve a la persona lesionada al aire libre y manténgala en una posición cómoda para respirar. Si la persona lesionada está inconsciente y no respira, verifique que no haya obstrucciones para respirar y administre respiración artificial por personal

especializado. Si es necesario, realice un masaje cardíaco externo y consulte a un médico. Si la víctima respira, manténgala en posición de recuperación. Administrar oxígeno si es necesario.

INGESTIÓN: no induzca el vómito para evitar el riesgo de aspiración. Transporte inmediatamente a la persona lesionada al hospital. No espere a que aparezcan los síntomas. En caso de vómitos espontáneos, mantenga la cabeza baja para evitar el riesgo de aspiración del vómito a los pulmones.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El contacto con los ojos puede causar irritación. Contacto con la piel: enrojecimiento. La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel. Inhalación: Dolor de cabeza, mareos, somnolencia, náuseas y otros efectos sobre el sistema nervioso central. Ingestión: La ingestión puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. Puede causar depresión del sistema nervioso central. Si se ingiere, el material puede ser aspirado hacia los pulmones y causar neumonitis química.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Si se ingiere accidentalmente, el producto puede ingresar a los pulmones debido a su baja viscosidad y provocar el rápido desarrollo de lesiones pulmonares graves (mantener bajo supervisión médica durante 48 horas).

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. extinción de incendios

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Los medios de extinción son: dióxido de carbono, espuma, polvo químico. Para fugas y derrames de productos que no se han inflamado, se puede usar rociado de agua para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas involucradas en detener la fuga.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

No utilice chorros de agua. El agua no es efectiva para extinguir incendios, sin embargo, puede usarse para enfriar recipientes cerrados expuestos a llamas, evitando explosiones y estallidos.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en recipientes expuestos al fuego con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para los bomberos

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los envases con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Siempre use equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción que no debe verterse al alcantarillado. Eliminar el agua contaminada utilizada para la extinción y los residuos del fuego según las normas vigentes.

EQUIPO

Ropa normal de extinción de incendios, como un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN 469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

Sección 6: Medidas de Liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Detenga la fuga si no hay peligro.

Uso de equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los implicados en la obra como para intervenciones de emergencia.

Mantenga alejadas a las personas no equipadas. Use equipo a prueba de explosiones. Retire todas las fuentes de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o calor del área donde ocurrió la fuga.

6.2. precauciones ambientales

Evitar que el producto penetre en alcantarillas, aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza.

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, comprobando el apartado 10. Absorber el remanente con material absorbente inerte.

Proporcione suficiente ventilación del lugar afectado por la fuga. La eliminación del material contaminado debe realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relativa a la protección individual y disposición se proporciona en las secciones 8 y 13.

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manténgase alejado del calor, chispas y llamas abiertas, no fume ni use fósforos o encendedores. Sin una ventilación adecuada, los vapores pueden acumularse en el suelo y encenderse incluso desde la distancia, si se enciende, con el peligro de un retroceso de llama. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante su uso. Quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de ingresar a las áreas para comer. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Use el equipo de protección personal adecuado si es necesario. Evite el contacto con la piel y los ojos. No lo tragues. Evite respirar los vapores. No liberar al medio ambiente. Asegúrese de que se implementen las medidas de limpieza adecuadas. El material contaminado no debe acumularse en los lugares de trabajo y nunca debe guardarse en un bolsillo. Mantener alejado de alimentos y bebidas. No coma, beba ni fume mientras utiliza el producto. Lávese bien las manos después de manipular. No reutilice la ropa contaminada.

7.2. Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Conservar únicamente en el recipiente de origen. Almacene en un lugar fresco y bien ventilado lejos de fuentes de calor, llamas abiertas, chispas y otras fuentes de ignición. Almacene los contenedores lejos de cualquier material incompatible, revisando la sección 10.

Mantener alejado de oxidantes fuertes y agentes reductores. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. La estructura del área de almacenamiento, las características de los tanques, el equipo y los procedimientos operativos deben cumplir con la legislación europea, nacional o local pertinente. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas especiales para evitar la contaminación del suelo y el agua en caso de fugas o derrames. La limpieza, inspección y mantenimiento de la estructura interna de los tanques de almacenamiento debe ser realizada por personal calificado y debidamente equipado, según lo establece la legislación nacional, local o los reglamentos de la empresa. Antes de acceder a los tanques de almacenamiento e iniciar cualquier tipo de intervención en un espacio confinado, realizar una regeneración adecuada, comprobar la atmósfera y verificar el contenido de oxígeno y el grado de inflamabilidad. Mantener separado de agentes oxidantes. Materiales adecuados: Utilice acero al carbono o acero inoxidable para los recipientes y revestimientos. Para la construcción de contenedores o revestimientos internos, utilice material aprobado y adecuado para el uso del producto. Algunos materiales sintéticos pueden no ser adecuados para contenedores o revestimientos según las características del material y los usos previstos. Verifique la compatibilidad de los materiales con el fabricante en relación con las condiciones de uso. Si el producto se suministra en envases, conservar únicamente en el envase original o en un envase adecuado al tipo de producto. Mantenga los recipientes bien cerrados y debidamente etiquetados. Los contenedores vacíos pueden contener residuos de productos inflamables, lo que puede provocar un riesgo de incendio o explosión. Abra lentamente para controlar cualquier liberación de presión. No sude, sude, taladre, corte o incinere los contenedores vacíos a menos que hayan sido debidamente desinfectados.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

3

7.3. Usos finales particulares

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Requisitos normativos:

DEU	Alemania	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
	TLV RCP	

ACGIH TLV y BEI –
Apéndice H**Hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% aromáticos”****Umbral límite de valor**

Chico	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
		mg/m3	ppm	
TLV RCP		1200	197	

Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	NPI
Valor de referencia en agua de mar	NPI
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	NPI
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	NPI
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	NPI
Valor de referencia para microorganismos STP	NPI
Valor de referencia para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)	NPI
Valor de referencia para el compartimento terrestre	NPI
Valor de referencia para la atmósfera	NPI

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Ruta de exposición	Efectos en los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				125 mg/kg peso corporal/día				
Inhalación				185mg/m3 24h				871 mg/m3 8h
Dérmico				125 mg/kg peso corporal/día				208 mg/kg peso corporal/día

Adipato de bis(2-etilhexilo)**Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce	0.0032	miligramos por litro
Valor de referencia en agua de mar	0.0032	miligramos por litro

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 25/02/2022

0030490 - LUXOR

Impreso el 25/02/2022

Nº de página 7/ 21

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 10/12/2020)

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	15.6	mg/kg/día
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0.0032	miligramos por litro
Valor de referencia para microorganismos STP	35	miligramos por litro
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0.865	mg/kg/día

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Ruta de exposición	Efectos en los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				1,3 mg/kg peso corporal/día				
Inhalación				4,4mg/m3				17,8mg/m3
Dérmico				13 mg/kg peso corporal/día				25,5 mg/kg pc/día

nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno**Umbral límite de valor**

Chico	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
hacer	DEU	300	50	600 100

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción Respirable; TORACA = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero sin DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición; NPI = Sin peligros identificados.

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una aspiración local efectiva.

Al seleccionar el equipo de protección personal, busque el consejo de sus proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección personal deben llevar el marcado CE que certifica su conformidad con las normas vigentes.

PROTECCIÓN DE MANO

Protéjase las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección final del material del guante de trabajo, se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de penetración y permeabilidad.

En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso ya que no puede reverse.

Guantes

tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el método de uso.

Materiales de guantes presumiblemente adecuados: Nitrilo, PVC o PVA (alcohol polivinílico) con un índice de protección química de al menos 5 (tiempo de

permeación > de 240 minutos). Utilizar guantes respetando las condiciones y límites establecidos por el fabricante. Si es así, consulte la norma UNI EN 374. Los guantes deben inspeccionarse periódicamente y reemplazarse si están gastados, perforados o contaminados.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar mono profesional de manga larga y calzado de seguridad de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

Evaluar la oportunidad de proveer ropa antiestática en caso de que el ambiente de trabajo presente riesgo de explosividad.

En caso de manipular el producto, utilice ropa de trabajo antiestática y de manga larga, en relación con los riesgos asociados a la clasificación de las zonas de

trabajo, si es necesario, resistente al calor y aislado térmicamente.

En caso de contaminación de la ropa, reemplácela y límpiela inmediatamente.

Evaluar la oportunidad de proveer ropa antiestática en caso de que el ambiente de trabajo presente riesgo de explosividad.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Se recomienda el uso de gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o varias de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una mascarilla con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) se debe elegir en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), es necesario prever filtros de tipo combinado.

El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral considerados. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, use un respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador enchufable externo aire (ref. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de fabricación, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para el cumplimiento normativo de protección del medio ambiente.

No liberar al medio ambiente. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas apropiados para evitar la contaminación del suelo y el agua.

caso de fugas o derrames. Prevenir la liberación de sustancias no disueltas o recuperarlas de las aguas residuales. No distribuir los lodos generados por tratamiento de aguas industriales en suelos naturales. Los lodos generados por el tratamiento de aguas industriales deben ser incinerados, mantenidos bajo

contención o tratamiento. Para más detalles ver los escenarios de exposición adjuntos.

Más información

Minimice la exposición a nieblas/vapores/aerosoles. Antes de acceder a los depósitos de almacenamiento e iniciar cualquier tipo de intervención en un espacio

confinados, llevar a cabo una recuperación adecuada, comprobar la atmósfera y comprobar el contenido de oxígeno y el grado de inflamabilidad.

Los escenarios de exposición adjuntos muestran las condiciones de operación y las medidas de gestión que permiten controlar los riesgos para la salud y para

el medio ambiente asociado con los usos identificados de la sustancia, en relación con las características de peligro descritas en la sección 2.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	incolore	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	165°C	
inflamabilidad	No disponible	
Límite inferior de explosividad	No disponible	
Límite explosivo superior	No disponible	
punto de inflamabilidad	> 38°C	
Temperatura de autoignición	No disponible	
pH	No aplica	Motivo de la falta de datos: la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	inmiscible con agua	
Coefficiente de partición: N-Octanol/Agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o Densidad Relativa	0,81 kg/litro	

Densidad relativa del vapor	No disponible
Características de las partículas	No aplica

9.2. Más información

9.2.1. Información relativa a las clases de peligros físicos

Información no disponible

9.2.2. Otras funciones de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE)	92,23% - 747,02 g/litro
propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades oxidantes	no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. El contacto con oxidantes fuertes (como peróxidos y cromatos) puede provocar un riesgo de incendio. Una mezcla con nitratos u otros oxidantes fuertes (como cloratos, percloratos y oxígeno líquido) puede generar una masa explosiva. La sensibilidad al calor, la fricción y los golpes no se puede estimar por adelantado.

10.4. Condiciones para evitar

Evite el sobrecalentamiento. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Evite todas las fuentes de ignición. Mantener separado de agentes oxidantes. Mantener alejado del calor/chispas/llamas abiertas/superficies calientes. No fumar. Evitar la formación de cargas electrostáticas.

10.5. materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Agentes oxidantes.
Mantener alejado de oxidantes fuertes y agentes reductores.

10.6. productos de descomposición peligrosos

Por descomposición térmica o en caso de incendio, pueden desprenderse gases y vapores potencialmente nocivos para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. La información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n. 1272/2008

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 25/02/2022

0030490 - LUXOR

Impreso el 25/02/2022

Nº de página 10/ 21

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 10/12/2020)

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

efectos locales. Información del Producto:

Contacto con la piel. Síntomas: Enrojecimiento. La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel. Contacto con los ojos: El contacto con los ojos puede causar irritación.

Inhalación: La inhalación de vapores puede causar somnolencia y mareos. Puede causar irritación. La inhalación de vapores puede causar dolor de cabeza, náuseas, vómitos y alteración del estado de conciencia.

Ingestión: si se ingiere accidentalmente, el producto puede ingresar a los pulmones debido a su baja viscosidad y provocar el rápido desarrollo de lesiones pulmonares graves (mantener bajo supervisión médica durante 48 horas). La ingestión puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. Puede causar depresión del sistema nervioso central.

Otros efectos adversos

Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados irritan los ojos y las vías respiratorias, pueden causar dolor de cabeza y mareos, tienen un efecto anestésico y causan otros efectos en el sistema nervioso central. El contacto repetido y/o prolongado de la piel con materiales de baja viscosidad puede desengrasar la piel con posible desarrollo de irritación y dermatitis. Pequeñas cantidades de líquido aspirado en los pulmones al ingerirlo o vomitar pueden causar neumonitis química o edema pulmonar.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de la exposición a corto y largo plazo

Información no disponible

efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Dérmico) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

LD50 (cutánea):

> 2000mg/kg

DL50 (Oral):

> 5000 mg/kg

CL50 (Inhalación de vapores):

> 9300 mg/l/4h

Adipato de bis(2-etilhexilo)

DL50 (Oral): 24600 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de vapores): > 5,7 mg/l/4h rata

nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno
LD50 (cutánea): > 2000 mg/kg Conejo
DL50 (Oral): > 5000 mg/kg Rata

CORROSIÓN DE LA PIEL / IRRITACIÓN DE LA PIEL

La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"
La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel. Ligeramente irritante para la piel en exposición prolongada.

Adipato de bis(2-etilhexilo)
Método: extrapolación con sustancias similares o sustitutos.
Resultado: no irritante.

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"
CONTACTO CON LOS OJOS: Puede causar molestias oculares leves a corto plazo. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a la directriz 405 de la OCDE.

Adipato de bis(2-etilhexilo)
Método: extrapolación con sustancias similares o sustitutos.
Resultado: no irritante.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O DE LA PIEL

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"
Se supone que no es un sensibilizante respiratorio.

Adipato de bis(2-etilhexilo)
Método: extrapolación con sustancias similares o sustitutos.
Resultado: no irritante.

sensibilización de la piel

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"
Se supone que no es un sensibilizante para la piel según la directriz 406 de la OCDE.

Adipato de bis(2-etilhexilo)

Método: Prueba de Draize. Prueba intracutánea. Inducción: intradérmica. Desafío: intradérmico. Conejillo de indias macho. Método: Mallette y von Haam, 1952. Inducción: sin datos Desafío: sin datos. Conejo.

Método: modelos de relación estructura-actividad (QSAR)

Resultado: no sensibilizante (peso de la evidencia).

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El potencial mutagénico de la sustancia se ha estudiado ampliamente en una serie de ensayos in vivo e in vitro. Toxicidad genética: negativa. Se supone que no es un mutágeno de células germinales. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a la Directriz de la OCDE 471 473 474 476 478 479.

Adipato de bis(2-etilhexilo)

Sobre la base de los estudios realizados sobre el potencial mutagénico, la sustancia parece tener una toxicidad genética negativa.

CARCINOGENICIDAD

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Este producto no está clasificado como cancerígeno. Se supone que no causa cáncer. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a la directriz 453 de la OCDE.

Adipato de bis(2-etilhexilo)

NOAEL (carcinogenicidad): > 25000 ppm (nominal) (masculino/femenino).

Efectos neoplásicos: ningún efecto.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

No hay información disponible. Se supone que no es tóxico para la reproducción. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a la directriz 414 421 422 de la OCDE.

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Adipato de bis(2-etilhexilo)

Método: equivalente o similar a la Directriz 415 de la OCDE (Estudio de toxicidad reproductiva de una generación).

Oral: alimentación. Rata (Wistar) macho/hembra.

Resultados:

NOAEL (P): aprox. 170 mg/kg pc/día (nominal) (masculino/femenino)

NOAEL (F1): aprox. 170 mg/kg pc/día (nominal) (masculino/femenino)

Efectos nocivos en el desarrollo de la descendencia.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Los resultados de los estudios sobre la sustancia relacionados con la toxicidad del desarrollo, dictados por las directrices de la OCDE y los de los estudios de detección en la misma área, no mostraron ninguna toxicidad en ratas.

Adipato de bis(2-etilhexilo)

Método: equivalente o similar a la Directriz 414 de la OCDE (Estudio de toxicidad en el desarrollo prenatal) (utilizado para determinar el límite de dosis).

Oral: alimentación. Rata (Wistar)

Resultados:

NOAEL (toxicidad principal): aprox. 170 mg/kg bw/día (nominal)

NOEL (fetotoxicidad): 28 mg/kg bw/día (nominal) (hombre/mujer)

Efectos sobre o a través de la lactancia

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Lactancia: Se espera que sea inofensivo para los bebés amamantados.

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede causar somnolencia o mareos

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Exposición única: Puede causar somnolencia y mareos. Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de la UE.

Adipato de bis(2-etilhexilo)

No disponible

Órganos objetivo

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Sistema nervioso central

Ruta de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Exposición repetida: No se espera que cause daño a los órganos después de una exposición prolongada o repetida. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a la directriz 408 413 422 de la OCDE. Ningún efecto conocido según la información disponible.

Órganos objetivo

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Sistema nervioso central.

Ruta de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El líquido puede ingresar a los pulmones y causar daño (neumonía química, potencialmente fatal).

Adipato de bis(2-etilhexilo)
Irrelevante

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente. Avisar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o alcantarillado o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5) : En base a la siguiente información ecológica y en base a los criterios indicados por la normativa sobre sustancias peligrosas, esta sustancia es no clasificado como peligroso para el medio ambiente.

12.1. Toxicidad

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): A continuación se resumen los estudios más representativos del Dossier de Registro Toxicidad Acuática:

Punto final: Invertebrados - Corto plazo (Daphnia magna)

Resultado: EL50 (48 h): >1000 mg/L (movilidad); EL50 (24h): >1000 mg/L (movilidad)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11, <2 % de aromáticos) - Directriz 202 de la OCDE - SRC (1995)

Punto final: Invertebrados - Corto plazo (Chaetogammarus marinus)

Resultado: LL50 (48 h): > 1000 mg/L (mortalidad); LL50 (24 h): >1000 mg/L (mortalidad)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Directriz 202 de la OCDE - TNO (1992)

Criterio de valoración: Invertebrados - Largo plazo (Daphnia magna)

Resultado: NOELR (21 días): 0,23 mg/L (reproducción)

Comentarios: Estudio de apoyo (C9-C11 <2 % aromáticos) (Q)SAR Datos modelados - CONCAWE (2010)

Punto final: Inhibición del crecimiento de algas (Pseudokirchnerella subcapitata)

Resultado: CE50 (72 h): > 1000 mg/L (Crecimiento); EC50 (72 h): > 1000 mg/L (biomasa); NOELR (72 h): 3 mg/L (Número de células); NOELR (72 h): 100 mg/L (Crecimiento)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Directriz 201 de la OCDE - SRC (1995)

Criterio de valoración: Peces - Corto plazo (Oncorhynchus mykiss)

Resultado: LL50 (24h):>1000mg/L; LL0 (24h):1000mg/L; LL50 (48h): >1000mg/L; LL0 (48h):>1000 mg/L; LL0 (72 h) mg/L: >1000 mg/L

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Directriz 203 de la OCDE - SRC (1995).

POLISILOXANOS

EC50 - Crustáceos > 200 mg/l/48h Dafnia magna

Crónico NOEC Piscis > 10000 mg/l pescado

nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno

LC50 - Pescado 8,2 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos 4,5 mg/l/48h Dafnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 3,1 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

LC50 - Pescado > 1000mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 1000mg/l/48h

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 1000mg/l/72h

Adipato de bis(2-etilhexilo)

LC50 - Pescado	> 0,78 mg/l/96h oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h dafnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 500 mg/l/72h algas
Crustáceos NOEC crónicos	0,77 mg/l daphnia magna, agua dulce, semiestático. Directriz 211 de la OCDE

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5):

Degradabilidad abiótica: Hidrólisis: Esta sustancia es resistente a la hidrólisis, por lo tanto, este proceso no contribuirá a una pérdida medible de degradación de la sustancia en el medio ambiente.

Degradabilidad biótica: Según los estudios disponibles y las propiedades de los hidrocarburos C9-C16, esta sustancia se considera inherentemente biodegradable.

Método : Microorganismos no adaptados Directriz 301 F de la OCDE

Resultado : Fácilmente biodegradable 80% (28 días)

Comentarios : Estudio clave Fiable sin restricciones (C9-C11, <2% aromáticos)

Fuente: Shell (1997).

nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno
rápidamente degradable

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos”
inherentemente degradable

Adipato de bis(2-etilhexilo)
rápidamente degradable

12.3. potencial bioacumulativo

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (EC 919-857-5): Las pruebas estándar para este criterio de valoración no son aplicables a las sustancias UVCB.

Adipato de bis(2-etilhexilo)	
FCB	27 l/kg

estearato de aluminio oxo	
FCB	36

12.4. Movilidad en el suelo

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de aromáticos (EC 919-857-5): Koc Absorción: Las pruebas estándar para este punto final no son aplicables a las sustancias UVCB.

nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno	
Coefficiente de partición: suelo/agua	1.78

Adipato de bis(2-etilhexilo)

Coeficiente de partición: suelo/agua

4.687 l/kg

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Comparación con los criterios del Anexo XIII del Reglamento REACH

Evaluación de la persistencia: algunas estructuras de hidrocarburos contenidas en esta sustancia tienen características de P (Persistente) o vP (muy persistente).

Evaluación del potencial de bioacumulación: la estructura de la mayoría de los hidrocarburos contenidos en esta sustancia NO presenta características de vB (muy Bioacumulativo) sin embargo algunos componentes tienen características de B (Bioacumulativo).

Evaluación de toxicidad: Se evaluó la toxicidad para las estructuras de hidrocarburos que exhibían características de P y B, pero ninguna

El componente relevante cumple con los criterios de toxicidad con la excepción del antraceno que ha sido confirmado como PBT. Dado que el antraceno no es

presentes, el producto no se considera PBT/mPmB.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): La dispersión en el medio ambiente puede provocar la contaminación de matrices ambientales

(aire, suelo, subsuelo, aguas superficiales y subterráneas). Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que se están evaluando.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los residuos del producto se considerarán residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contengan parcialmente este producto deberá evaluarse en base a las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe confiarse a una empresa de gestión de residuos autorizada, de conformidad con la legislación nacional y, posiblemente, local.

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

ENVASES CONTAMINADOS

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR/RID, IMDG, 1263
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: PINTURAS (incluidas pinturas, lacas, esmaltes, tintes, gomas lacas, barnices, abrillantadores, rellenos líquidos y bases de lacas líquidas) o MATERIALES RELACIONADOS CON PINTURAS (incluidos diluyentes y disolventes de pintura)

IMDG: PINTURA (incluyendo pintura, laca, esmalte, tinte, goma laca, barniz, pulimento, relleno líquido y base de laca líquida) o MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA (incluyendo diluyente de pintura y compuesto reductor)

IATA: PINTURA (incluyendo pintura, laca, esmalte, tinte, goma laca, barniz, pulimento, relleno líquido y base de laca líquida) o MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA (incluyendo diluyente de pintura y compuesto reductor)

14.3. Clases de peligro para el transporte

ADR/RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, III
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NO

IMDG: NO

IATA: NO

14.6. Precauciones especiales para el usuario

ADR/RID: HIN-Kemler: 30

Cantidades limitadas: 5 L

Código de restricción del túnel: (D/E)

Arreglo especial: -

IMDG: EL CCSME: FE, S-E

Cantidades limitadas: 5 L

IATA: Carga:

Cantidad máxima: 220L

Instrucciones de embalaje: 366

Aprobar.:

Cantidad máxima: 60 L

Instrucciones de embalaje: 355

Arreglo especial:

A3, A72, A192

14.7. Envío a granel de acuerdo con las leyes de la OMI

Información irrelevante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Leyes y reglamentos en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 25/02/2022

0030490 - LUXOR

Impreso el 25/02/2022

Nº de página 19/ 21

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 10/12/2020)

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y uso de precursores de explosivos

No aplica

Sustancias en Lista de Candidatos (Art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a la vigilancia de la salud realizada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008 a menos que el riesgo para la salud y la seguridad del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 párrafo 2.

COV (Directiva 2004/42/CE) :

Imprimadores de fijación.

15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha preparado una valoración de la seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:
Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Mentira. Liq. 3

Líquido inflamable, categoría 3

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 25/02/2022

0030490 - LUXOR

Impreso el 25/02/2022

Nº de página 20/ 21

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 10/12/2020)

Áspid. tóxicos 1	Peligro de aspiración, categoría 1
STOT SI 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H336	Puede causar somnolencia o mareos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.

LEYENDA:

- ADR: acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número de Servicio de Resumen Químico
- CE: Número de identificación en ESIS (Archivo Europeo de Sustancias Existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- EC50: Concentración que afecta al 50% de la población analizada
- EmS: Horario de emergencia
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración Letal 50%
- DL50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: concentración ambiental predecible
- PEL: Nivel predecible de exposición
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor Límite Umbral
- TLV TECHO: Concentración que no debe ser excedida en ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Reglamento REACH del Anexo II)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Ap. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Apt. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Apt. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Apt. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Ap. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Ap. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Apt. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Apt. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Ap. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Ap. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Ap. CLP)
 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Apt. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Ap. CLP)
 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Ap. CLP)
 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Ap. CLP)
 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Apt. CLP)
- El índice Merck. - 10ª Edición

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 25/02/2022

0030490 - LUXOR

Impreso el 25/02/2022

Nº de página 21/ 21

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 10/12/2020)

- Manejo de Seguridad Química
- INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
- Patty - Higiene Industrial y Toxicología
- NI Sax - Propiedades peligrosas de materiales industriales-7, edición de 1989
- Sitio web de IFA GESTIS
- Sitio web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento que tenemos a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume ninguna responsabilidad por el uso indebido.

Proporcionar una formación adecuada al personal implicado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros físicos y químicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades físicas y químicas se informan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios de la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.